RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2023, del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se convoca al levantamiento de actas de pago de bienes y derechos afectados por la instalación "Parque Eólico Farlan-Modificado" en el término municipal de Muniesa. Expediente TE-AT0005/18.

El Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Teruel, mediante Resoluciones de 18 de octubre de 2022, determinó la cantidad a satisfacer como justiprecio del bien afectado por la instalación Parque Eólico Farlán-modificado, en el término municipal de Muniesa, Teruel.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y artículo 49 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas, para que comparezcan en el día y hora señalado en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa para proceder al abono del justiprecio más los intereses que les corresponda en cada caso y a la redacción de las actas de pago.

Al citado acto deberá asistir el Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento, el representante de la Administración, la empresa beneficiaria, al efecto pagador, y los interesados que hubieran acudido al llamamiento de acuerdo al artículo 49.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados deberán acudir a dicho acto debidamente acreditados (DNI), no admitiéndose representación sino es por medio de poder autorizado. Deberán aportar la documentación acreditativa de la titularidad del bien o derecho afectado a fecha actual. En el caso de haberse producido modificaciones en la titularidad del bien afectado, los interesados afectados deberán aportar la correspondiente documentación acreditativa.

En el supuesto de incomparecencia o cuando se den las circunstancias del art 51 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se procederá a consignar la cantidad del justo precio en la Caja General de Depósitos del Gobierno de Aragón.

Este anuncio se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón", así mismo se expondrá en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y se notificará a los interesados.

Teruel, 22 de febrero de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

ANEXO
RELACIÓN DE AFECTADOS PAGO DEL JUSTIPRECIO

Ayuntamiento de Muniesa - día: 17 de abril de 2023.

HORA	POL	PARC	TITULAR
12:00	22	55	Herederos de Lorenzo Domingo Sabater

csv: BOA20230321029